

	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

## 1.INTRODUCCIÓN

### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA VISITA

Fecha de visita: 31 de Octubre al 04 de Noviembre de 2011  
 Lugar de la visita: Departamento Archipiélago de San Andrés  
 Número del auto de visita: 652 del 26 de Octubre de 2011  
 Ordenador de la visita: Dra. Claudia Constanza Rivero Betancur, Superintendente Delegada para la Generación y Gestión de los Recursos Económicos para el Sector Salud y Dr. Gilberto Álvarez Uribe – Superintendente Delegado para la Atención en Salud  
 Funcionario delegado de la Superintendencia Nacional de Salud: Jaime Alvarado Silva  
 Grupo auditor de la Universidad: Lady Milena García Quevedo, Leonardo Alfonso López Barón, Magda Patricia Rivas Llanos, Martha Elena Torres Ayala y Geovanny Javier Portillo Tovar

### 1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL SUJETO VISITADO

Nombre o razón social: Secretaría de Salud Departamental Archipiélago de San Andrés  
 Representante Legal: Pedro Gallardo Forbes  
 Secretario de Salud: Adolfo Lambis Urueta  
 Coordinador de Salud Pública: Elizabeth Mera Garcia  
 Dirección y ubicación de la entidad visitada: Avenida Francisco Newball 6 -30 Edif. Coral Palace.  
 Teléfonos: 5124280 / 5124390  
 Número de identificación tributaria: 892400038  
 Correo electrónico: sivilga\_sanandres@yahoo.com.nx

### 1.3 OBJETO DE LA VISITA

Realizar auditoría de carácter integral a Entidades Territoriales con el fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social en salud en los temas de rentas cedidas, financiamiento, aseguramiento, salud pública, prestación de servicios de salud que incluye el sistema obligatorio de garantía de la calidad y la red de servicios de salud y para población en general y poblaciones especiales.



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO COMUN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE VISITA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

## 2. ANTECEDENTES

Contrato interadministrativo No. 160 de 2011, suscrito entre la Superintendencia Nacional de Salud y La Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Enfermería con el objeto de realizar auditoría integral a Entidades Territoriales de Salud.

### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Facultad de Enfermería – Centro de Extensión e Investigación.

Directoras del Proyecto: Elizabeth Vargas Rosero – Javier Alejandro Narváez González  
Carrera 30 No. 45 - 03, Edificio 101

Teléfono: PBX 3165000 ext. 17010

E – mail: [auditoriasuperunal@gmail.com](mailto:auditoriasuperunal@gmail.com), página Web: <http://www.enfermeria.unal.edu.co>

### 1.2 PROCESO

Visita inspectiva y de auditoría: presencial y directa en la entidad. Se realiza la recolección de información por medio de entrevistas, recorridos inspectivos, revisión de soportes documentales y magnéticos y todo tipo de prueba que se considere necesario para garantizar la validez de la información y, con base esto, se registran los hallazgos en el instrumento de auditoría.


Informe Preliminar: La Universidad Nacional de Colombia remite el informe a la Superintendencia Nacional de Salud junto con el instrumento de auditoría en un plazo de 5 días hábiles posterior a la visita inspectiva y de auditoría.

Traslado del informe preliminar: La Superintendencia Nacional de Salud remite el informe a la entidad visitada

Respuesta de la entidad objeto de auditoría: La entidad auditada cuenta con un plazo de 10 días hábiles, posterior al recepción del informe preliminar para los descargos y /o aclaraciones que se consideren necesarios ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Informe Final: Con base en el análisis de los descargos y /o aclaraciones realizados por la entidad se emite el informe final de auditoría.



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO COMUN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE VISITA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

### 3. INFORME TEMÁTICO DE LA VISITA

#### 3. 1. COMPONENTE FINANCIERO

##### 3.1.1 Estado de los aspectos Inspeccionados

En visita realizada los días comprendidos entre el 31 de Octubre al 04 de Noviembre de 2011, ordenada mediante auto de Visita No.652 del 26 de Octubre de 2011, con el fin de realizar auditoria de carácter financiero al Departamento de San Andrés y verificar el cumplimiento de sus obligaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud durante las vigencias 2008 a 30 de Junio de 2011.

##### 3.1.1.1 Creación y Funcionamiento del Fondo de Salud

###### **Acto administrativo de creación del fondo de salud departamental:**

Mediante Ordenanza 023 de 19 de Diciembre de 2008, la Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ordenó ajustar el Fondo de Salud del Departamento, creado mediante ordenanza No 024 de 1992 de la Asamblea Departamental, a las disposiciones contenidas en la Ley 715 de 2001 y la 1122 de 2007, en materia de recursos y competencias del sector salud, según la reglamentación expedida para tal efecto por el Ministerio de Protección Social mediante Resolución 3042 de 2007.

El Fondo de Salud del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, constituye una cuenta especial del presupuesto, sin personería jurídica, ni planta de personal para la administración y manejo de los recursos del sector, separada de las demás rentas del Departamento, conservando un manejo contable y presupuestal independiente y exclusivo que permite identificar con precisión el origen y destinación de los recursos de cada fuente, de conformidad con lo previsto en la Ley 715, la Ley 1122 de 2007 y en la Resolución 3042 de 2007.

##### 3.1.1.2. Comparativo Presupuestal 2008 a 2010

###### **Hallazgo**

Se evidencia presupuestalmente, que los recursos asignados por Sistema General de Participaciones con destinación específica, en su apropiación y ejecución deben estar aprobados por asamblea departamental la cual solo se reúne para su destinación tres veces al año, causando ejecución de los recursos asignados tardíamente, lo que afecta la continuidad de las acciones en salud.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

Una vez suministrada la información en medio físico y magnético, y diligenciado el instrumento de auditoría, se evidencia que las cifras entregadas por el Departamento en el instrumento no son concordantes con la información entregada, por lo tanto para el análisis de información se toma como referencia las ejecuciones presupuestales entregadas en medio físico y magnético.

**CUADRO No. 1**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**COMPARATIVO PRESUPUESTAL RECAUDO**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	2008	2009	% VARIACION	2010	% VARIACION
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8.817.246	7.579.418	-14	7.862.438	4
RENTAS CEDIDAS	1.876.789	2.295.136	22	2.058.224	-10
TRANSFERENCIAS DEL MIN. PROTECCION SOCIAL	218.747	176.759	-19	999.222	465
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	4.222.750	2.980.384	-29	2.889.719	-3
RECURSOS DE CAPITAL	5.350.362	639.203	-88	1.642.676	157
RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	0
OTROS RECURSOS	813.492	0	-100	1.911	0
REGALIAS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21.299.387</b>	<b>13.670.900</b>	<b>-36</b>	<b>15.454.190</b>	<b>13</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.


De acuerdo al análisis de la información contenida en el Cuadro No. 1, se observa que el valor recaudado en la vigencia 2009 disminuyó en un 36% con respecto a la vigencia 2008, siendo el concepto de otros recursos el que obtuvo una mayor disminución al no obtener recaudos, seguido recursos de capital con una disminución del 88%.

Para la vigencia 2009 se evidencia un incremento del recaudo en Rentas Cedidas del 22% respecto a la vigencia 2008.

El valor recaudado para la vigencia 2010 se incrementó en un 13% respecto a la vigencia 2009, siendo el concepto de Transferencia del Ministerio de la Protección Social el que obtuvo una mayor variación, equivalente al 465%, seguido de Recursos de Capital con incremento del 157%.

Para la vigencia 2010 se evidencia una disminución en el recaudo del rubro de Rentas Cedidas equivalentes al 10%, frente a la vigencia 2009.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

**CUADRO No. 2**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**COMPARATIVO PRESUPUESTAL COMPROMISOS**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	2008	2009	% VARIACION	2010	% VARIACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBSIDIO A LA DEMANDA	6.829.756	7.461.397	9	6.362.794	-15
PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL.	6.546.559	5.277.442	-19	6.962.058	32
ACCIONES EN SALUD PUBLICA	939.668	989.843	5	2.197.051	122
OTROS GASTOS DEL SECTOR SALUD	0	618.136	0	969.223	57
<b>TOTALES</b>	<b>14.315.984</b>	<b>14.346.820</b>	<b>0,2</b>	<b>16.491.127</b>	<b>15</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.

En el cuadro No. 2 se refleja que los gastos tuvieron un incremento en la vigencia 2010 por valor de \$16.491 millones, debido a que el rubro de Acciones de Salud Pública y Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda y población especial, se incrementaron en un 32% y 122%, respectivamente.

Para la vigencia 2009 se evidencia un incremento en el compromiso en Salud Pública del 5% y en subsidio a la demanda del 9%; presenta una disminución del 19% en Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda y población especial, respecto a la vigencia 2008.

### 3.1.1.3. Ejecución de Ingresos y gastos presupuestales por vigencia

**CUADRO No. 3**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2008**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO	% PARTICIPACION	RECAUDO	% RECAUDO
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9.069.602	41	8.817.246	97
RENTAS CEDIDAS	3.085.024	14	1.876.789	61
TRANSFERENCIAS DEL MIN. PROTECCION SOCIAL	80.165	0	218.747	273
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	3.960.287	18	4.222.750	107
RECURSOS DE CAPITAL	5.346.217	24	5.350.362	100
RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

OTROS RECURSOS	368.332	2	813.492	221
REGALIAS	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21.909.627</b>	<b>100</b>	<b>21.299.386</b>	<b>97</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.

Para la vigencia 2008, el presupuesto definitivo de ingresos fue \$21.910 millones de pesos, de los cuales la mayor participación la obtuvo el rubro de Sistema General de Participación, equivalente a un 41%, seguido por Recursos de Capital equivalente al 24% y el rubro de Fondo de Solidaridad y Garantía equivalente al 18%; estas tres fuentes representan la mayor participación que equivale al 83% del presupuesto definitivo, en tanto que Transferencias del Ministerio de Protección Social, Otros recursos y Rentas Cedidas, tienen una participación del 17%.

La Entidad Territorial se financió principalmente con recursos del Sistema General de Participaciones y con Recursos de Capital.

El recaudo más representativo para la vigencia lo conforman el Sistema General de Participación con un valor de \$8.817 millones de pesos, y Recursos de Capital con un valor \$5.350 millones de pesos.


El total recaudado fue por \$21.299 millones de pesos equivalente al 97% del presupuesto definitivo de ingresos.

**CUADRO No. 4**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2008**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO	% PARTICIPACION	COMPROMISO	% DE EJECUCION	PAGOS	% PAGOS Vs COMPROMISO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIO A LA OFERTA	11.571.809	53	6.546.559	57	5.166.331	79
ACCIONES DE SALUD PUBLICA	2.649.968	12	939.668	35	498.733	53
SUBSIDIO A LA DEMANDA	7.687.851	35	6.829.756	89	5.654.263	83
OTROS GASTOS EN SECTOR SALUD	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21.909.628</b>	<b>100</b>	<b>14.315.983</b>	<b>65</b>	<b>11.319.327</b>	<b>79</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

Para la vigencia 2008, el presupuesto de gastos registra un valor total de \$21.910 millones de pesos, de los cuales comprometieron \$14.316 millones de pesos y pagaron \$11.319 millones de pesos, equivalentes a 79% de la ejecución.

**Subsidio a la oferta:** registra un presupuesto definitivo \$11.572 millones de pesos, de los cuales comprometió \$6.547 millones de pesos y pagó \$5.166 millones de pesos, equivalentes al 79% de la ejecución.

**Acciones en Salud Pública:** registra un presupuesto definitivo \$2.650 millones, de los cuales comprometió \$940 millones de pesos y pagó \$499 millones, equivalentes al 53% de la ejecución.

**Subsidio a la Demanda:** registra un presupuesto definitivo \$7.688 millones de pesos, de los cuales comprometió \$6.830 millones de pesos y pagó \$5.654 millones de pesos, equivalentes al 83% de la ejecución.

### Hallazgo


Se evidencian compromisos y pagos de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos de Salud, realizados por el rubro Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la Demanda, incumpliendo el artículo 12 de la Resolución 3042 de 2007, por lo tanto la entidad auditada deberá aclarar esta situación.

**CUADRO No. 5**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2009**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO	% PARTICIPACION	RECAUDO	% RECAUDO
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.031.585	55	7.579.418	76
RENTAS CEDIDAS	549.338	3	2.295.136	418
TRANSFERENCIAS DEL MIN. PROTECCION SOCIAL	973.111	5	176.759	18
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	4.839.661	27	2.980.384	62
RECURSOS DE CAPITAL	336.827	2	639.203	190
RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0
OTROS RECURSOS	1.486.019	8	0	0
REGALIAS	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>18.216.541</b>	<b>100</b>	<b>13.670.900</b>	<b>75</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

Para la vigencia 2009, el presupuesto definitivo de ingresos fue \$18.217 millones de pesos, de los cuales la mayor participación es por Sistema General de Participación con 55%, seguido por el Fondo de Solidaridad y Garantía con 27%, estas dos fuentes representan la mayor participación que equivale al 82% del presupuesto definitivo, en tanto que Transferencias del Ministerio de Protección Social, Otros recursos, Rentas Cedidas, Recursos de Capital tienen una participación del 18%.

El recaudo más representativo para la vigencia lo conforman El Sistema General de Participación con un valor de \$7.579 millones de pesos, seguido del Fondo de Solidaridad y Garantía con un valor \$2.980 millones de pesos.

El total recaudado fue por \$13.671 millones de pesos, equivalentes al 75% del presupuesto definitivo de ingresos.

Se evidencia presupuestalmente en la vigencia 2009, el no recaudo por Recursos Propios, Otros Recursos y Regalías.

**CUADRO No. 6**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2009**  
 Cifras expresadas en miles de pesos


CONCEPTO	PRESUPUESTO	% PARTICIPACION	COMPROMISO	% EJECUCION	PAGOS	% PAGOS Vs COMPROMISO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0		0	0
SUBSIDIO A LA OFERTA	6.690.690	36	5.277.442	79	4.205.611	80
ACCIONES DE SALUD PUBLICA	2.156.226	12	989.843	46	507.840	51
SUBSIDIO A LA DEMANDA	8.836.788	48	7.461.397	84	5.802.228	78
OTROS GASTOS EN SECTOR SALUD	669.037	4	618.136	92	596.362	96
<b>TOTAL</b>	<b>18.352.742</b>	<b>100</b>	<b>14.346.820</b>	<b>78</b>	<b>11.112.043</b>	<b>77</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.

Para la vigencia 2009, el presupuesto de gastos registra un valor total de \$18.353 millones de pesos, de los cuales se comprometió \$14.347 millones de pesos y se pagaron \$11.112 millones de pesos equivalentes a un 77% del valor ejecutado.





	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO COMUN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE VISITA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

**Subsidio a la oferta:** registra un presupuesto definitivo \$6.691 millones de pesos de los cuales comprometió \$5.277 millones de pesos y se pagaron \$4.206 millones de pesos, equivalentes al 80% de la ejecución.

**Acciones en Salud Pública:** registra un presupuesto definitivo \$2.156 millones de pesos de los cuales comprometió \$990 millones de pesos y se pagaron \$508 millones de pesos, equivalentes al 51% de la ejecución.

**Subsidio a la Demanda:** registra un presupuesto definitivo \$8.837 millones de pesos, de los cuales comprometió \$7.461 millones de pesos y se pagaron \$5.802 millones de pesos, equivalentes al 78% de la ejecución.

**Otros Gastos en el sector salud:** registra un presupuesto definitivo \$669 millones de pesos de los cuales se comprometieron \$618 millones de pesos y se pagaron \$596 millones de pesos, equivalentes al 96% de la ejecución.

### Hallazgo

Se evidencia que para la vigencia 2009 registra un recaudo por la suma de \$13.671 millones de pesos y unos compromisos por valor de \$14.347 millones de pesos generando un déficit presupuestal por valor \$676 millones de pesos.

La Entidad deberá aclarar el déficit presupuestal por \$676 millones de pesos, por cuanto comprometió recursos superiores a los recaudados para la vigencia 2009. Situación que pone en cuestionamiento la planeación y la ejecución del presupuesto

En la vigencia 2009, se evidencia presupuestalmente ingresos por \$18.216 millones de pesos y gastos por valor de \$18.352 millones de pesos, presentando un desequilibrio presupuestal. Incumpliendo el Decreto 111 de 1996.

**CUADRO No. 7**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2010**  
Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO	% PARTICIPACION	RECAUDO	% RECAUDO
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	11.327.396	45	7.862.438	69
RENTAS CEDIDAS	6.093.144	24	2.058.224	34
TRANSFERENCIAS DEL MIN. PROTECCION SOCIAL	355.358	1	999.222	281
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	6.239.649	25	2.889.719	46
RECURSOS DE CAPITAL	985.248	4	1.642.676	167



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0
OTROS RECURSOS	0	0	1.9110	0
REGALIAS	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	25.000.795	100	15.454.190	62

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.

Para la vigencia 2010, el presupuesto definitivo de ingresos fue \$25.001 millones de pesos, de los cuales la mayor participación es por Sistema General de Participación con 45%, seguido por Fondo de Solidaridad y Garantía con 25%, seguido Rentas Cedidas con 24%; estas tres fuentes representan la mayor participación que equivale al 95% del presupuesto definitivo, en tanto que Transferencias del Ministerio de Protección Social, Recursos de Capital tienen una participación del 5%.

El recaudo más representativo para la vigencia lo conforman el Sistema General de Participación con un valor de \$7.862 millones de pesos, seguido Fondo de Solidaridad y Garantía con un valor \$2.889 millones de pesos.

El total recaudado fue por \$15.454 millones de pesos, equivalente al 62% del presupuesto definitivo de ingresos.


**CUADRO No. 8**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2010**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO	% PARTICIPACION	COMPROMISO	% EJECUCION	PAGO	% PAGO Vs COMPROMISO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIO A LA OFERTA	8.497.817	38	6.962.058	82	5.337.197	77
ACCIONES DE SALUD PUBLICA	2.878.858	13	2.197.051	76	949.354	43
SUBSIDIO A LA DEMANDA	9.489.510	43	6.362.794	67	4.543.947	71
OTROS GASTOS EN SECTOR SALUD	1.244.946	6	969.223	78	950.884	98
<b>TOTAL</b>	22.111.132	100	16.491.127	75	11.781.384	71

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.

Para la vigencia 2010, el presupuesto de gastos registra un valor total de \$22.111 millones de pesos, de los cuales comprometieron \$16.491 millones de pesos y pagaron \$11.781 millones de pesos, equivalentes a 71% de la ejecución.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

**Subsidio a la oferta:** registra un presupuesto definitivo \$8.498 millones de pesos de los cuales se comprometieron \$6.962 millones de pesos se pagaron \$5.337 millones de pesos equivalentes al 77% de la ejecución.

**Acciones en Salud Pública:** registra un presupuesto definitivo \$2.879 millones de pesos de los cuales comprometió \$2.197 millones de pesos se pagaron \$949 millones de pesos, equivalentes al 43% de la ejecución.

**Subsidio a la Demanda:** registra un presupuesto definitivo \$9.490 millones de pesos, de los cuales comprometió \$6.363 millones de pesos y se pagaron \$4.544 millones de pesos, equivalentes al 71% de la ejecución.

**Otros Gastos en el sector salud:** registra un presupuesto definitivo \$1.245 millones de pesos de los cuales comprometió \$969 millones de pesos y se pagaron \$950 millones de pesos, equivalentes al 98% de la ejecución.

### Hallazgo

La entidad auditada debe aclarar el pago en acciones de salud pública equivalentes al 43% del valor comprometido.


Se evidencia que para la vigencia 2010 registra un recaudo de \$15.454 millones de pesos y compromisos de \$16.491 millones de pesos generando un déficit presupuestal de \$1.037 millones de pesos. La Entidad deberá aclarar el déficit presupuestal, por cuanto comprometió recursos superiores a los recaudados, situación que pone en cuestionamiento la planeación y la ejecución del presupuesto.

En la vigencia 2010, se evidencia presupuestalmente ingresos por \$25.000 millones de pesos y gastos por valor de \$22.111 millones de pesos, presentando un desequilibrio presupuestal, incumpliendo el Decreto 111 de 1996.

**CUADRO No. 9**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS A 30 DE JUNIO DE 2011**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO	% PARTICIPACION	RECAUDO	% RECAUDO
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9.332.332	51	2.299.125	25
RENTAS CEDIDAS	2.050.000	11	824.782	40
TRANSFERENCIAS DEL MIN. PROTECCION SOCIAL	1.956.322	11	456.266	23
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	5.015.661	27	853.869	17
RECURSOS DE CAPITAL	32.493	0	55.585	171



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0
OTROS RECURSOS	54.812	0	0	0
REGALIAS	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>18.441.620</b>	<b>100</b>	<b>4.489.627</b>	<b>24</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.

Para la vigencia con corte a 30 de junio de 2011, el presupuesto definitivo de ingresos fue \$18.442 millones de pesos, de los cuales la mayor participación es Sistema General de Participaciones con un 51%, seguido por Fondo de Solidaridad y Garantía con un 27%, estas dos fuentes representan la mayor participación con el 78% del presupuesto definitivo, en tanto que Regalías, Transferencias del Ministerio de Protección Social, Rentas Cedidas, tienen una participación del 22%.

El total recaudado a 30 de Junio de 2011 por \$4.490 millones de pesos, equivalente al 24% del presupuesto definitivo de ingresos, con los siguientes porcentajes más representativos son: Recursos de Capital 171% y Rentas Cedidas 40%.

Se observa que para la vigencia 2011 los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía, registra el porcentaje más bajo de recaudo, con el 17% frente a lo presupuestado; y no recaudó por Recursos Propios, Otros Recursos y Regalías.


**CUADRO No. 10**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS A 30 DE JUNIO DE 2011**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO	% PARTICIPACION	COMPROMISO	% EJECUCION	PAGOS	% PAGOS Vs COMPROMISO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIO A LA OFERTA	3.840.539	22	3.313.910	86	3.252.956	98
ACCIONES DE SALUD PUBLICA	4.227.652	24	791.151	19	112.729	14
SUBSIDIO A LA DEMANDA	8.953.486	51	7.363.000	82	89.780	1
OTROS GASTOS EN SECTOR SALUD	682.493	4	502.923	74	478.015	95
<b>TOTAL</b>	<b>17.704.171</b>	<b>100</b>	<b>11.970.986</b>	<b>68</b>	<b>3.933.481</b>	<b>33</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.

A 30 de Junio de 2011, el presupuesto de gastos registra un valor total de \$17.704 millones de pesos, de los cuales comprometieron \$11.971 millones de pesos y se pagaron \$3.933 millones de pesos, equivalentes a 33% de la ejecución.



	<p align="center"><b>PROCESO COMUN</b></p>	<p align="center"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p align="center"><b>INFORME DE VISITA</b></p>	<p align="center"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

**Subsidio a la oferta:** registra un presupuesto definitivo \$3.841 millones de pesos de los cuales comprometió \$3.314 millones de pesos, y se pagaron \$3.253 millones de pesos, equivalentes al 98% de la ejecución.

**Otros Gastos en el sector salud:** registra un presupuesto definitivo \$682 millones de pesos de los cuales comprometió \$503 millones de pesos y se pagaron \$478 millones de pesos, equivalentes al 95% de la ejecución.

**Acciones en Salud Pública:** registra un presupuesto definitivo \$4.228 millones de pesos de los cuales comprometió \$791 millones y se pagaron \$113 millones de pesos, equivalentes al 14% de la ejecución.

**Subsidio a la Demanda:** registra un presupuesto definitivo \$8.953 millones de pesos, de los cuales comprometió \$7.363 millones de pesos y se pagaron \$90 millones de pesos equivalentes al 1% de la ejecución.

### Hallazgos

La entidad auditada debe aclarar por qué a 30 de junio de 2011, presupuestalmente se evidencian pagos únicamente del 14% de lo comprometido en Acciones de Salud Pública, de igual manera, por qué solo se han realizado pagos del 1% en Subsidio a la Demanda.


A 30 de Junio de 2011, se evidencia presupuestalmente ingresos por \$18.441 millones de pesos y gastos por valor de \$17.704 millones de pesos, presentando un desequilibrio presupuestal, incumpliendo el Decreto 111 de 1996.

### 3.1.1.3. Fuentes y Usos

**CUADRO No. 11**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**FUENTES Y USOS VIGENCIA 2008**  
Cifras expresadas en miles de pesos

FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR RECAUDADO	% RELATIVO	% PARTICIPACION
LOTERIAS	749.675	126.447	17	0
APUESTAS PERMANENTES	1.912.743	1.370.967	72	6
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD (ETESA)	422.606	379.375	90	1
RECURSOS DE CAPITAL	5.346.217	5.350.362	100	25
OTROS RECURSOS	368.332	813.492	221	3
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9.069.602	8.817.246	97	41
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	3.960.287	4.222.750	107	19
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	80.165	218.747	273	1
<b>TOTAL FUENTE</b>	<b>21.909.627</b>	<b>21.299.386</b>	<b>97</b>	<b>100</b>



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

USO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO	% RELATIVO	% PARTICIPACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0
SUBSIDIO A LA DEMANDA	7.687.851	6.829.756	89	47
PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL	11.571.809	6.546.559	57	45
ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	2.649.968	939.668	35	6
OTROS GASTOS EN SALUD	0	0	0	0
<b>TOTAL USO</b>	<b>21.909.628</b>	<b>14.315.983</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales


Las fuentes que generan mayor impacto es Sistema General de Participaciones con una participación del 41% por la suma de \$8.817 millones de pesos seguido de Recursos de Capital con el 25% por la suma de \$5.350 millones de pesos.

En cuanto al Uso de los recursos, el 47% se destina para satisfacer las necesidades de Subsidio a la Demanda por la suma de \$6.830 millones de pesos, seguido de Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda y Población Especial en un orden de participación del 45% por la suma de \$6.547 millones de pesos, seguido con una participación del 6% Acciones en Salud Pública por la suma de \$940 millones de pesos.

**CUADRO No. 12**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**COMPARATIVO FUENTES Y USOS VIGENCIA 2008**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	RECAUDO	% PARTICIPACION
<b>INGRESOS PARA SUBSIDIO A LA DEMANDA</b>	<b>8.205.202</b>	<b>39</b>
Sistema General de Participaciones	3.680.338	45
Fondo de Solidaridad y Garantía (Subcuenta Solidaridad)	4.222.750	51
Recursos de Capital	302.114	4
<b>INGRESOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL</b>	<b>10.268.838</b>	<b>48</b>
Sistema General de Participaciones	3.991.289	39
Sistema General de Participaciones Aportes Patronales	194.698	2
Loterías	126.448	1
Apuestas Permanentes	1.370.967	13
Empresa Territorial para la Salud (ETESA)	379.375	4
Recursos de Capital	3.392.569	33
Otros Recursos	813.492	8
<b>INGRESOS PARA ACCIONES EN SALUD PÚBLICA</b>	<b>2.825.348</b>	<b>13</b>
Sistema General de Participaciones	950.924	34
Aportes Ministerio de Protección Social	218.747	8
Recursos de Capital	1.655.677	59
<b>TOTALES</b>	<b>21.299.388</b>	<b>100</b>



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

USOS		
CONCEPTO	COMPROMISO	% PARTICIPACION
<b>SUBSIDIO A LA DEMANDA</b>	<b>6.829.756</b>	<b>48</b>
Prestación del Plan Obligatorio de Salud (ARS)	6.829.756	100
<b>PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL.</b>	<b>6.546.559</b>	<b>46</b>
PRESTACION DE SERVICIOS	2.096.335	32
Pasivos Exigibles GTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.450.224	68
<b>ACCIONES EN SALUD PUBLICA</b>	<b>939.668</b>	<b>7</b>
Acciones Prioritarias de Salud Pública	733.542	78
Otros Programas de Salud Pública	206.126	22
<b>TOTALES</b>	<b>14.315.983</b>	<b>100</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales

Durante la vigencia 2008, la clasificación con mayor participación corresponde a Ingresos para Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda y población especial que asciende a la suma de \$10.269 millones de pesos equivalentes al 48% del total, seguido de ingresos para Subsidio a la Demanda con \$8.205 millones de pesos que representan el 39%, seguido de Ingresos para Acciones en Salud Pública con \$2.825 millones de pesos que representan el 13% del total recaudado.

En cuanto a los compromisos para la vigencia 2008, presenta una mayor participación el rubro de Subsidio a la Demanda que asciende a la suma de \$6.830 millones de pesos con una participación del 48% del total comprometido, seguido Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no Cubierto con Subsidios a la Demanda y Población especial por valor de \$6.547 millones de pesos, con una participación del 46% del total comprometido, seguido Acciones en Salud Pública por valor de \$940 millones, con una participación del 7% del total comprometido.


Las fuentes para subsidio a la demanda, presenta un valor de \$8.205 millones de pesos, de los cuales en el uso fue por valor de \$6.830 millones de pesos, con una participación del 83%, existiendo un saldo sin compromiso por valor de \$1.375 millones de pesos.

Las fuentes con destino a prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y población especial, presenta un valor de \$10.269 millones de pesos, de los cuales el uso fue por valor de \$6.547 millones de pesos, con una participación del 64%, existiendo un saldo sin compromiso por valor de \$3.722 millones de pesos.

### Hallazgo

La fuente con destino a Acciones en Salud Pública, presenta un recaudo por valor de \$2.825 millones de pesos, de los cuales el valor comprometido fue por valor de \$940 millones de pesos, equivalentes a un 33%, existiendo un saldo sin comprometer por valor de \$1.886 millones de pesos.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

La entidad auditada deberá sustentar el por qué para la vigencia 2008 presenta un nivel bajo de ejecución del 33% frente al recaudo en Acciones para Salud Pública.

**CUADRO No. 13**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**FUENTES Y USOS VIGENCIA 2009**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR RECAUDO	% RELATIVO	% PARTICIPACION
LOTERIAS	0	132.331	0	1
APUESTAS PERMANENTES	549.338	1.724.916	314	13
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD (ETESA)	0	437.889	0	3
RECURSOS DE CAPITAL	336.827	639.203	190	5
OTROS RECURSOS	1.486.019	0	0	0
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.031.585	7.579.418	76	55
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	4.839.661	2.980.384	62	22
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	973.111	176.759	18	1
<b>TOTAL FUENTE</b>	<b>18.216.541</b>	<b>13.670.900</b>	<b>75</b>	<b>100</b>
USO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO	% RELATIVO	% PARTICIPACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0
SUBSIDIO A LA DEMANDA	8.836.788	7.461.397	84	52
PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL	6.690.690	5.277.442	79	37
ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	2.156.226	989.843	46	7
OTROS GASTOS EN SALUD	669.037	618.136	92	4
<b>TOTAL USO</b>	<b>18.352.741</b>	<b>14.346.818</b>	<b>78</b>	<b>100</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.

Las fuentes que generan mayor impacto es Sistema General de Participación con una participación del 55% por la suma de \$7.579 millones de pesos seguido de Fondo de Solidaridad y Garantía con el 22% por la suma de \$2.980 millones de pesos.

En cuanto al Uso de los recursos, el 52% se destina para satisfacer las necesidades de Subsidio a la Demanda por la suma de \$7.461 millones de pesos, seguido de Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda y Población Especial en un orden de participación del 37% por la suma de \$5.277 millones





	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

de pesos, finalmente con una participación del 7% Acciones en Salud Pública por la suma de \$990 millones de pesos.


**CUADRO No. 14**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**COMPARATIVO FUENTES Y USOS VIGENCIA 2009**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	RECAUDO	PARTICIPACION
<b>INGRESOS PARA SUBSIDIO A LA DEMANDA</b>	<b>6.606.096</b>	<b>48</b>
Sistema General de Participaciones	3.625.711	55
Fondo de Solidaridad y Garantía (Subcuenta Solidaridad)	2.980.385	45
<b>INGRESOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL</b>	<b>6.212.888</b>	<b>45</b>
Sistema General de Participaciones Diferentes al Primer Nivel de Atención	3.213.234	52
Sistema General de Participaciones Aportes Patronales	65.316	1
Loterías	132.331	2
Apuestas Permanentes	1.724.916	28
Empresa Territorial para la Salud (ETESA)	437.889	7
Recursos de Capital	639.202	10
<b>INGRESOS PARA ACCIONES EN SALUD PÚBLICA</b>	<b>851.918</b>	<b>6</b>
Sistema General de Participaciones	675.159	79
Aportes Ministerio de Protección Social	176.759	21
<b>TOTALES</b>	<b>13.670.902</b>	<b>100</b>
<b>USOS</b>		
CONCEPTO	COMPROMISO	% PARTICIPACION
<b>SUBSIDIO A LA DEMANDA</b>	<b>7.461.397</b>	<b>52</b>
Prestación del Plan Obligatorio de Salud (ARS)	7.090.643	95
Otros Gastos de Subsidios a la Demanda	370.754	5
<b>PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL.</b>	<b>5.277.442</b>	<b>37</b>
Prestación de servicios	5.277.442	100
<b>ACCIONES EN SALUD PÚBLICA</b>	<b>989.843</b>	<b>7</b>
Acciones Prioritarias de Salud Pública	924.710	93
Otros Programas de Salud Pública	65.133	7
<b>OTROS GASTOS DEL SECTOR SALUD</b>	<b>618.136</b>	<b>4</b>
Otros Gastos del Sector Salud	618.136	100
<b>TOTALES</b>	<b>14.346.818</b>	<b>100</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales

Durante la vigencia 2009, la clasificación con mayor participación corresponde a Ingresos para Subsidio a la Demanda que asciende a la suma de \$6.606 millones de pesos y representa el 48% del total recaudado, seguido de Ingresos para la Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda y población especial con \$6.213 millones de pesos que representan el 45% del total recaudado, seguido de Ingresos para Acciones en Salud Pública con \$852 millones de pesos que representa el 6% del total recaudado.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

En cuanto a los compromisos para la vigencia 2009, presenta una mayor participación el rubro de Subsidio a la Demanda que asciende a la suma de \$7.461 millones de pesos con una participación del 52% del total comprometido, seguido Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no Cubierto con Subsidios a la Demanda y Población especial por valor de \$5.277 millones de pesos, con una participación del 37% del total comprometido, seguido Acciones en Salud Pública por valor de \$990 millones de pesos con una participación del 7% del total comprometido.

La fuente de ingresos para subsidio a la demanda, presenta un valor de \$6.606 millones de pesos, de los cuales el uso fue por valor de \$7.461 millones de pesos, con una participación del 113%, existiendo un mayor valor comprometido por valor de \$855 millones de pesos, frente al recaudo


La fuente con destino a ingresos para prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y población especial, presenta un valor de \$6.213 millones de pesos, de los cuales el uso fue por valor de \$5.277 millones de pesos, con una participación del 85%, existiendo un saldo sin comprometer por valor de \$935 millones de pesos.

La fuente con destino a ingresos para acciones en salud pública, presenta un valor de \$852 millones de pesos, de los cuales el uso fue por valor de \$990 millones de pesos, con una participación del 116%, existiendo un mayor valor comprometido por valor de \$138 millones de pesos.

**CUADRO No. 15**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**FUENTES Y USOS VIGENCIA 2010**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	% RELATIVO	% PARTICIPACION
LOTERIAS	43.097	121.743	282	0
APUESTAS PERMANENTES	5.650.047	1.217	0	0
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD (ETESA)	0	357.089	0	2
OTROS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	400.000	1.578.175	395	10
RECURSOS DE CAPITAL	985.248	1.642.676	167	10
OTROS RECURSOS	-	1.911		0
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	11.327.396	7.862.438	69	50
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	6.239.649	2.889.719	46	18
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	355.358	999.222	281	6
<b>TOTAL FUENTE</b>	<b>25.000.795</b>	<b>15.454.190</b>	<b>62</b>	<b>100</b>



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

USO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO	% RELATIVO	% PARTICIPACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0
SUBSIDIO A LA DEMANDA	9.489.510	6.362.794	67	39
PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL	8.497.817	6.962.058	82	42
ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	2.878.858	2.197.051	76	13
OTROS GASTOS EN SALUD	1.244.946	969.223	78	6
<b>TOTAL USO</b>	<b>22.111.131</b>	<b>16.491.126</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.


Las fuentes que generan mayor impacto es Sistema General de Participación con una participación del 50% por la suma de \$7.862 millones de pesos, seguido de Fondo de Solidaridad y Garantía con el 18% por la suma de \$2.890 millones de pesos.

En cuanto al Uso de los recursos, el 42% se destina para satisfacer las necesidades de Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda y Población Especial por la suma de \$6.962 millones de pesos, seguido de Subsidio a la Demanda en un orden de participación del 39% por la suma de \$6.363 millones de pesos seguido con una participación del 13% Acciones en Salud Pública por la suma de \$2.197 millones de pesos.

**CUADRO No. 16**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**COMPARATIVO FUENTES Y USOS VIGENCIA 2010**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	RECAUDO	% PARTICIPACION
<b>INGRESOS PARA SUBSIDIO A LA DEMANDA</b>	<b>6.321.997</b>	<b>41</b>
Sistema General de Participaciones	3.431.318	54
Fondo de Solidaridad y Garantía (Subcuenta Solidaridad)	2.889.718	46
Apuestas Permanentes	961	0
<b>INGRESOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL</b>	<b>6.181.008</b>	<b>40</b>
Sistema General de Participaciones Diferentes al Primer Nivel de Atención	3.682.356	60
Loterías	121.743	2
Empresa Territorial para la Salud (ETESA)	357.089	6
Otros Juegos de Suerte y Azar	1.578.175	26
Recursos de Capital	441.645	7
<b>INGRESOS PARA ACCIONES EN SALUD PÚBLICA</b>	<b>1.749.900</b>	<b>11</b>
Sistema General de Participaciones	748.767	43
Aportes Ministerio de Protección Social	999.222	57
Otros Recursos	1.911	0



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

<b>INGRESOS PARA OTROS GASTOS DEL SECTOR SALUD</b>	<b>1.201.284</b>	<b>8</b>
Apuestas Permanentes RENTAS CEDIDAS	255	0
Recursos de Capital	1.201.029	100
<b>TOTALES</b>	<b>15.454.189</b>	<b>100</b>
<b>USO</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
<b>SUBSIDIO A LA DEMANDA</b>	<b>6.362.794</b>	<b>39</b>
Prestación del Plan Obligatorio de Salud (ARS)	6.362.794	100
<b>PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL.</b>	<b>6.962.058</b>	<b>42</b>
PRESTACION DE SERVICIOS	6.962.058	100
<b>ACCIONES EN SALUD PUBLICA</b>	<b>2.197.051</b>	<b>13</b>
Acciones Prioritarias de Salud Pública	1.750.848	80
Otros Programas de Salud Pública	446.203	20
<b>OTROS GASTOS DEL SECTOR SALUD</b>	<b>969.223</b>	<b>6</b>
Otros Gastos del Sector Salud FUNCIONAMIENTO E INTERV	969.223	100
<b>TOTALES</b>	<b>16.491.126</b>	<b>100</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales


Durante la vigencia 2010, la clasificación con mayor participación corresponde a Ingresos para Subsidio a la Demanda que asciende a la suma de \$6.322 millones de pesos y representa el 41% del total recaudado, seguido de Ingresos para la Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda y población especial con \$6.181 millones de pesos que representan el 40% del total recaudado, seguido de Ingresos para Acciones en Salud Pública con \$1.750 millones de pesos que representa el 11% del total recaudado.

En cuanto a los compromisos para la vigencia 2010, presenta una mayor participación el rubro de Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no Cubierto con Subsidios a la Demanda y Población especial que asciende a la suma de \$6.363 millones de pesos con una participación del 42% del total comprometido, seguido por Subsidio a la Demanda por valor de \$6.363 millones de pesos con una participación del 39% del total comprometido, seguido Acciones en Salud Pública por valor de \$2.197 millones de pesos con una participación del 13% del total comprometido.

La fuente de ingresos para subsidio a la demanda, presenta un valor de \$6.322 millones de pesos, de los cuales el uso fue por valor de \$6.363 millones de pesos, con una participación del 101%, existiendo un mayor valor comprometido por valor de \$41 millones de pesos, frente al recaudo.

La fuente con destino a ingresos para prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y población especial, presenta un valor de \$6.181 millones de pesos, de los cuales el uso fue por valor de \$6.962 millones de pesos, con



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

una participación del 113%, existiendo un mayor valor comprometido por valor de \$781 millones de pesos, frente al recaudo.

La fuente con destino a ingresos para acciones en salud pública, presenta un valor de \$1.750 millones de pesos, de los cuales el uso fue por valor de \$2.197 millones de pesos, con una participación del 126%, existiendo un mayor valor comprometido por valor de \$447 millones de pesos.

**CUADRO No. 17**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**FUENTES Y USOS A 30 DE JUNIO DE 2011**  
 Cifras expresadas en miles de pesos


FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR RECAUDADO	% RELATIVO	% PARTICIPACION
LOTERIAS	150.000	66.451	44	1
APUESTAS PERMANENTES	1.500.000	721.772	48	16
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD (ETESA)	400.000	36.559	9	0
RECURSOS DE CAPITAL	32.493	55.585	171	1
OTROS RECURSOS	54.812	0	0	0
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9.332.332	2.299.125	25	51
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	5.015.661	853.869	17	19
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	1.956.322	456.266	23	10
<b>TOTAL FUENTE</b>	<b>18.441.620</b>	<b>4.489.627</b>	<b>24</b>	<b>100</b>
USO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO	% RELATIVO	% PARTICIPACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0
SUBSIDIO A LA DEMANDA	8.953.486	7.363.000	82	62
PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL	3.840.539	3.313.910	86	28
ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	4.227.652	791.151	19	7
OTROS GASTOS EN SALUD	682.493	502.923	74	4
<b>TOTAL USO</b>	<b>17.704.170</b>	<b>11.970.984</b>	<b>68</b>	<b>100</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales

Las fuentes a 30 de Junio de 2011, que generan mayor impacto es Sistema General de Participación con una participación del 51% por la suma de \$2.299 millones de pesos, seguido Fondo de Solidaridad y Garantía con una participación del 19% por la suma de \$854 millones de pesos.

En cuanto al Uso a 30 de Junio de 2011 de los recursos, el 62% se destina para subsidio a la demanda, seguido Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda y Población Especial con 28%.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

**CUADRO No. 18**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**COMPARATIVO FUENTES Y USOS 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2011**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	VALOR RECAUDADO	% PARTICIPACION
<b>INGRESOS PARA SUBSIDIO A LA DEMANDA</b>	<b>853.869</b>	<b>19</b>
Fondo de Solidaridad y Garantía (Subcuenta Solidaridad)	853.869	100
<b>INGRESOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL</b>	<b>2.761.694</b>	<b>62</b>
Sistema General de Participaciones Diferentes al Primer Nivel de Atención	1.917.263	69
Loterías	66.451	2
Apuestas Permanentes	721.774	26
Empresa Territorial para la Salud (ETESA)	36.559	1
Recursos de Capital	19.647	1
<b>INGRESOS PARA ACCIONES EN SALUD PÚBLICA</b>	<b>872.384</b>	<b>19</b>
Sistema General de Participaciones	381.862	44
Aportes Ministerio de Protección Social	456.266	52
Recursos de Capital	34.256	4
<b>INGRESOS PARA OTROS GASTOS DEL SECTOR SALUD</b>	<b>1.680</b>	<b>0</b>
Recursos de Capital	1.680	100
<b>TOTALES</b>	<b>4.489.627</b>	<b>100</b>
<b>USO</b>		
CONCEPTO	COMPROMISO	PARTICIPACION
<b>SUBSIDIO A LA DEMANDA</b>	<b>7.363.000</b>	<b>62</b>
Prestación del Plan Obligatorio de Salud (ARS)	6.958.956	95
Otros Gastos de Subsidios a la Demanda ESFUERZO PROPIO	404.044	5
<b>PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL.</b>	<b>3.313.910</b>	<b>28</b>
PRESTACION DE SERVICIOS	3.313.910	100
<b>ACCIONES EN SALUD PUBLICA</b>	<b>791.151</b>	<b>7</b>
Acciones Prioritarias de Salud Pública	772.609	98
Otros Programas de Salud Pública	18.542	2
<b>OTROS GASTOS DEL SECTOR SALUD</b>	<b>502.923</b>	<b>4</b>
Otros Gastos del Sector Salud, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	502.923	100
<b>TOTALES</b>	<b>11.970.984</b>	<b>100</b>

Fuente de Información: Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –ejecuciones presupuestales.

A 30 de Junio de 2011, la clasificación con mayor participación corresponde a Ingresos para la Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda y población especial que asciende a la suma de \$2.762 millones de pesos y representa el 62% del total recaudado, seguido de Ingresos para Salud Pública con \$872 millones de pesos que representan el 19% del total recaudado, seguido de Ingresos para



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO COMUN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE VISITA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

Subsidio a la Demanda con \$854 millones de pesos que representa el 19% del total recaudado.

En cuanto a los compromisos a 30 de Junio de 2011, presenta una mayor participación el rubro de Subsidio a la Demanda que asciende a la suma de \$7.363 millones de pesos con una participación del 62% del total comprometido, seguido por Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda y población especial por valor de \$3.314 millones de pesos con una participación del 28% del total comprometido, seguido Acciones en Salud Pública por valor de \$791 millones de pesos con una participación del 7% del total comprometido.

La fuente de ingresos para subsidio a la demanda, presenta un valor de \$854 millones de pesos y un compromiso por valor de \$7.363 millones de pesos.

La fuente con destino a ingresos para prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y población especial, presenta un valor de \$2.762 millones de pesos, y un compromiso por valor de \$3.314 millones de pesos.

La fuente con destino a ingresos para acciones en salud pública, presenta un valor de \$872 millones de pesos y un compromiso por valor de \$791 millones de pesos con una participación del 91%.

### **3.1.1.5. Flujo de Recursos**

En el flujo de recursos de Régimen Subsidiado del Departamento Archipiélago se evidencia pagos oportunos en los contratos celebrados con CAPRECOM único operador en el Departamento.

#### **Hallazgo**

La entidad auditada no presentó por cada fuente de financiación los recursos asignados a Régimen Subsidiado de las vigencias 2008 a 30 de Junio de 2011. Se solicita a la entidad presentar los recursos asignados por cada fuente de financiación para el Régimen Subsidiado.

**Contratación para la atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda.**



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

**CUADRO No. 19**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD, CONTRATACION POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON**  
**SUBSIDIO A LA DEMANDA**  
**CONTRATOS LIQUIDADOS - VIGENCIA 2008**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

PRESTADOR DE SERVICIOS	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA DE INICIO-FINALIZACION DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
UNION TEMPORAL MISION VITAL	PRESTACION DE SERVICIOS I-II NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBULATORIO-HOSPITALARIO	427	INICIO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008 FINALIZACION 10 DE JUNIO DE 2009	1.500.000
DR. WARDEL BOWIE	PRESTACION DE SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA	350	INICIO 19 DE JUNIO DE 2008 FINALIZACION 18 DE MARZO DE 2009	30.000
QUIMIOSALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE III Y IV NIVEL COMPLEJIDAD	415	INICIO 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008 FINALIZACION 8 DE JUNIO DE 2009	200.000
DR. SAMUEL ROBINSON	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPTOMETRIA	344	INICIO 09 DE JUNIO DE 2008 FINALIZACION 08 DE MARZO 2009	20.000
CENTRO CLINICO INTERNACIONAL VILLAREAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE I-II NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBULATORIO-HOSPITALARIO	582	INICIO 31 DE OCTUBRE DE 2008 FINALIZACION 30 DE ABRIL DE 2009	50.000
DR. LYLE NEWBALL	PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA	328	INICIO 04 DE JUNIO DE 2008 FINALIZACION 3 DE MARZO DE 2009	50.000
DR. WILLIAM JOSE FAKIH	PRESTACION DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y/O RADIOLOGIA	319	INICIO 30 DE MAYO DE 2008 FINALIZACION 29 DE FEBRERO DE 2009	50.000
DR. SAMIR GERARDO FAKIH ELNESER	PRESTACION DE SERVICIOS DE UROLOGIA	314	INICIO 04 DE JUNIO DE 2008 FINALIZACION 3 DE MARZO DE 2009	50.000
DR. GUSTAVO URUETA	PRESTACION DE SERVICIOS DE DERMATOLOGIA	313	INICIO 30 DE MAYO DE 2008 FINALIZACION 29 DE FEBRERO DE 2009	50.000
DRA. OMALINA OWKINS	PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO	312	INICIO DE 30 DE MAYO DE 2008 FINALIZACION 28 DE FEBRERO DE 2009	20.000
DROGUERIA MANANTIAL	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	218	INICIO 29 DE ABRIL DE 2008 FINALIZACION 31 DE MAYO DE 2008	20.000
OVER RECEP TOUR	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS	213	INICIO 29 DE ABRIL DE 2008 FINALIZACION 30 DE MAYO DE 2008	20.767
<b>TOTAL</b>				<b>2.060.767</b>

Fuente de Información: Secretaría de Salud departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina – instrumento diligenciado.

Los contratos celebrados para la atención de servicios de salud para la población pobre y vulnerable en el Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa





	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

Catalina en vigencia de 2008, presenta un valor total contratado por la suma de \$2.061 millones de pesos. A la fecha de auditoría estos valores contratados ya, se encuentran liquidados.

**CUADRO No. 20**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**CONTRATACION POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA**  
**DEMANDA VIGENCIA 2009**


Cifras expresadas en miles de pesos

PRESTADOR DE SERVICIOS	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO	FECHA DE INICIO-FINALIZACION DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
DRA. OMALINA OWKINS	PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO	219	INICIO 4 DE JUNIO DE 2009 FINALIZACION 3 DE JUNIO DE 2010	30.000
DR. LYLE NEWBALL	PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA	217	INICIO 30 DE JUNIO DE 2009 FINALIZACION 29 DE JUNIO DE 2010	100.000
DR. WILLIAM FAKIH	PRESTACION DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y/O RADIOLOGIA	160	INICIACION 22 DE ABRIL DEL 2009 FINALIZACION 21 DE ABRIL DE 2010	80.000
DR. WARDEL BOWIE	PRESTACION DE SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA	20	INICIO 31 DE ABRIL DE 2009 FINALIZACION 30 DE ABRIL DE 2010	75.000
DR. GUSTAVO URUETA	PRESTACION DE SERVICIOS DE DERMATOLOGIA	164	INICIO 29 DE ABRIL DE 2009 FINALIZACION 28 DE ABRIL DE 2010	40.000
SR. GUILLARMO NELSON	SUMINISTRO DE OXIGENO	197	INICIO 12 DE MAYO DE 2009 FINALIZACION 11 DE MAYO DE 2009	22.500
OVER RECEP TOUR	SUMINISTRO DE TIQUETE AEREO	157	INICIO 24 DE ABRIL DE 2009 FINALIZACION 23 DE FEBRERO DE 2010	300.000
FUNDACION UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE III NIVEL DE COMPLEJIDAD	266	INICIO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009 FINALIZACION 16 DE JUNIO DE 2010	150.000
FUNDACION HOSPITAL UNIVERSITARIO METROPOLITANO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE III NIVEL DE COMPLEJIDAD	318	INICIO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009 FINALIZACION 16 DE JULIO DE 2010	100.000
DRA. MAUUREN HOOKER	PRESTACION DE SERVICIOS DE FONOAUDIOLOGIA	338	INICIO 21 DE JULIO DE 2009 FINALIZACION 20 DE JULIO DE 2010	22.500
DROGUERIA MANATIAL	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	762	INICIO 28 DE ENERO DE 2009 FINALIZACION 27 DE JUNIO DE 2009	279.000
DR. SAMIR GERARDO FAKIH	PRESTACION DE SERVICIOS DE UROLOGIA	171	INICIO 11 DE MAYO DE 2009 FINALIZACION 10 DE MAYO DE 2010	100.000
<b>TOTAL</b>				<b>1.299.000</b>

Fuente de Información: Secretaría de Salud departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –instrumento diligenciado.

Los contratos celebrados para la atención de servicios de salud para la población pobre y vulnerable en el Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

Catalina vigencia de 2009 presentan un valor total contratado \$1.299 millones de pesos. A la fecha de auditoría estos valores contratados ya, se encuentran liquidados.

**CUADRO No. 21**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD, CONTRATACION POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON**  
**SUBSIDIO A LA DEMANDA VIGENCIA 2010**


Cifras expresadas en miles de pesos

PRESTADOR DE SERVICIOS	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO	FECHA DE INICIO-FINALIZACION DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	SALDOS
OVER RECEP TOUR	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS	310 de 210	INICIO 21-DICIEMBRE-2010 FINALIZACION 20-OCTUBRE-2011 y/o HASTA AGOTAR RECURSOS	\$ 200.000	\$ 79.873
DROGUERIA MANANTIAL	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	208 DE 2010	INICIO 3 SEPTIEMBRE 2010 FINALIZACION 2 SEPTIEMBRE DE 2011 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS	\$ 700.000	\$ 309.773
DR. GUSTAVO URUETA	PRESTACION DE SERVICIOS DE DERMATOLOGIA	327 DE 2010	INICIO 11 ENERO 2011-FINALIZACION 10JULIO2011 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS	\$ 50.000	\$ 29.015
HOSPITAL SIMON BOLIVAR ESE	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD HASTA III NIVEL DE COMPLEJIDAD	312 DE 210	INICIO 6 DE ENERO2011-FINALIZACION 05 DE OCTUBRE 2011 Y /O HASTA AGOTAR RECURSOS	\$ 200.000	\$ 138.076
DR. WILLIAM JOSE FAKIH SAID	PRESTACION DE SERVICIOS DE RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	324 DE 2010	INICIO 06ENERO2011-FINALIZO05JULIO2011	\$ 50.000	LIQUIDADO
DR.LYLE NEWBALL	PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA	323 DE 2010	INICIO 31ENERO2011-FINALIZO 30JULIO2011 Y /O HASTA AGOTAR RECURSOS	\$ 70.000	\$ 9.691
DR. ANGEL CAEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPTOMETRIA	302 DE 2010	INICIO 10DICIEMBRE2010-FINALIZO 9JUNIO2011/Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS	\$ 18.000	\$ 11.698
DR. WARDEL BOWIE	PRESTACION DE SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA	325 DE 2010	INICIO31DICIEMBRE2010-FINALIZÓ 30JUNIO2011 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS	\$ 50.000	\$ 28.575
DR SAMIR FAKIH	PRESTACION DE SERVICIOS DE UROLOGIA	288 DE 2010	INICIO31DICIEMBRE2010-FINALIZACION 30JUNIO011 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS	\$ 50.000	\$ 3.519
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.388.000</b>	<b>\$ 610.220</b>

Fuente de Información: Secretaria de Salud departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –instrumento diligenciado.

Como se observa en el cuadro No.21 los contratos celebrados para la atención de servicios de salud para la población pobre y vulnerable en el Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina durante la vigencia de 2010 se encuentran en ejecución con un valor total contratado por valor de \$1.388 millones de pesos y un saldo por ejecutar por \$610 millones de pesos.



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO COMUN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE VISITA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

### **Hallazgo**

Se evidencia en libros de bancos y comprobantes de egreso de diferentes pagos, la prestación de servicios de transporte aéreo medicalizado, de la siguiente manera:

Agencia Logística Fuerzas Militares valor transporte \$7 millones.  
Ambulancias Aéreas de Colombia valor transporte \$25 millones.  
Global Service Aviaton valor transporte \$24 millones.

El Departamento Archipiélago de San Andrés debe aclarar el proceso que realiza para la solicitud de servicios de transporte aéreo medicalizado, toda vez que la empresa ambulancias Aéreas de Colombia, es la más costosa y la que presenta mayores pagos por el Departamento, especialmente en la vigencia 2011.

#### **3.1.1.5.1 Cuentas por pagar y cuentas por Cobrar Fondo Local de Salud**

### **Hallazgo**

Se evidencia en Registros y Balances presentados por el Departamento que no da cumplimiento con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los recursos del Fondo de Salud, teniendo en cuenta las disposiciones legales, para la administración y manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones y de todos los demás recursos destinados al sector salud para la vigencia 2008 a 30 de Junio de 2011, contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública y el artículo 57 de la Ley 715 de 2001.

Las siguientes Cuentas no se encuentran registradas 1310 - Vigencias Anteriores, 2450 - Avances y anticipos recibidos, 4421 - Sistema General de Seguridad Social en Salud; de las Subcuentas 130547 - Impuestos a ganadores sorteos extraordinarios, 130546 - Impuestos a ganadores sorteos ordinarios, 141311 - Sistema General de Seguridad social en salud, 140171 - Renta del monopolio de juegos de suerte y azar, 442804 - programas de salud, 550208 - Subsidio a la oferta.

El Departamento de Archipiélago de San Andrés presenta las siguientes cuentas por pagar:



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

**CUADRO No. 22**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**CUENTAS POR PAGAR**

Cifras expresadas en miles de pesos

Régimen Subsidiado:

Número de Contrato	Vigencia	Valor Contrato	Estado del Contrato	Saldo por Pagar
150	1996	\$409.142	Liquidado	\$7.169

Prestación de Servicios:

VIGENCIA	NOMBRE	VALOR	OBJETO
2010	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE	99.067	SERVICIOS SALUD DE URGENCIAS EVENTOS NO POSS A PACIENTES VINCULADOS Y AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO
2010	CLINICA DE LA COSTA LTDA.	36.308	SERVICIOS SALUD DE URGENCIAS EVENTOS NO POSS A PACIENTES VINCULADOS Y AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO
2010	JOSE GUSTAVO MORALES ZULUAGA O DROGUERIA MANANTIAL	13.417	SERVICIOS SALUD, SUMINISTRO MEDICAMENTOS E INSUMOS A PACIENTES POBRES Y VULNERABLES Y AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO EVENTOS NO POSS
<b>TOTAL</b>		<b>148.792</b>	

### Hallazgos

La Secretaria de Salud del Departamento deberá aclarar el no pago de las cuentas por pagar, presentadas en la auditoría, para el Régimen Subsidiado por valor de \$7 millones de pesos de la vigencia 1996 y Prestación de servicios por valor de \$149 millones de pesos para la vigencia 2010.


#### 3.1.1.5.2. Tesorería

El Departamento presenta la inscripción de las cuentas maestras ante el Ministerio de la Protección Social, no se evidencia fecha.

#### Régimen Subsidiado:

Nombre de la Entidad Financiera:	Banco Bogotá
Tipo de Cuenta:	Cuenta de Ahorros
Número de la Cuenta:	540-125838
Denominación:	Régimen Subsidiado
Fecha de Apertura:	No se evidencia



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

**Subcuenta de Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda.**

Nombre de la Entidad Financiera: Banco Bogotá  
 Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorros  
 Número de la Cuenta: 540-093333  
 Denominación: OFERTA SGP  
 Fecha de Apertura: No se evidencia

**Salud Pública Colectiva:**

Nombre de la Entidad Financiera: Banco Bogotá  
 Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorros  
 Número de la Cuenta: 540-093358  
 Denominación: SGP SALUD PUBLICA  
 Fecha de Apertura: No se evidencia

**Manejo Cuentas Bancarias Recursos de Salud**

**CUADRO No. 23**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD RELACION CUENTAS BANCARIAS VIGENCIA 2008**

Cifras expresadas en miles de pesos

DENOMINACION DE LA CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE LA CUENTA	TIPO DE RECURSO MANEJADO	SALDO INICIAL	RECAUDOS DEL PERIODO	RENTIMIENTOS FINANCIERO	RETIRO DEL PERIODO	SALDO FINAL
NOMINA SALUD	BANCOLOMBIA	5301-7050291	RENTAS CEDIDAS	40.229	9.818	1.143	5.633	45.557
PROMOCION DE CONVIVENCIA PACIFICA Y PREVENISION	BBVA	4879110611	NACION	241.800	0	15.027	1.060	255.767
FONDO SALUD (CONTRUCCION, RE MODELACION, HOSPITAL DE PROVIDENCIA ISLA	AV VILLAS	860-041698	RENTAS CEDIDAS	38.911	0	1.479	0	40.390
CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA	BANCO DE BOGOTA	540-093358	SALUD PUBLICA	321.831	1.515.887	29.892	500.401	1.367.209
GOBERNACION DE SAN ANDRES- OTROS RECURSOS SALUD	BANCOLOMBIA	348-44023634	RENTAS CEDIDAS	0	3.967.201	64.080	1.527.586	2.503.695
CONTROL TUBERCULOSIS	DAVIVIENDA	2600-00133998	CONTROL TUBERCULOSIS	52.147	96	183	10.131	42.295
PREVENCION Y CONTROL DE LAS ETV	DAVIVIENDA	2660-00134004	PREVENCION Y CONTROL DE LAS ETV Y FORTALECIMIENTO LABORATORI	11.776	494.919	1.836	5.456	503.075



	<b>PROCESO COMUN</b>				<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada			
	<b>INFORME DE VISITA</b>				<b>VERSIÓN</b> 02			

			O SALUD PUBLICA					
CONTROL Y ELIMINACION DE LEPROSA	DAVIVIENDA	2660-00134012	CONTROL Y ELIMINACION DE LEPROSA	11.151	0	42	7.317	3.876
FONDO SALUD ETESA	BANCO DE BOGOTA	540-035169	ETESA	965.634	308.655	33.233	2.945	1.304.577
PROGRAMAS ESPECIALES MINPROTECCION SOCIAL	DAVIVIENDA	2660-00135423	PROGRAMAS ESPECIALES MINPROTECCION SOCIAL	71.583	2	285	108	71.762
REGIMEN SUBSIDIADO CUENTA MAESTRA	BANCO DE BOGOTA	540-125838	REGIMEN SUBSIDIADO	174.294	8.326.166	88.705	6.708.063	1.881.102
IMPLANTACION ATENCION PRIORITARIA EN SALUD	BANCO DAVIVIENDA	2660-00136587	IMPLANTACION ATENCION PRIORITARIA EN SALUD	484	0	1	5	480
FONDO SALUD	BANCO DE BOGOTA	540-046604	RENTAS CEDIDAS	3.553.438	1.368.931	85.627	5.003.617	4.379
FONDO SALUD OFERTA SGP	BANCO DE BOGOTA	540-093333	FONDO SALUD OFERTA SGP	3.563.728	5.159.464	188.187	4.198.173	4.713.206
ETESA	BANCO DAVIVIENDA	2660-69999339	ETESA	0	70.798	0	0	70.798
ESTUDIOS CONSTRUCCION HOSPITAL SAN ANDRES	BANCO DAVIVIENDA	2660-69999479	ESTUDIOS CONSTRUCCION HOSPITAL SAN ANDRES	1.328	0	0	0	1.328
FONDO SALUD DE SAN ANDRES	BANCO DE BOGOTA	540-129574	RENTAS CEDIDAS	64.177	639.097	1.003	638.136	66.141
FONDO SALUD PROVIDENCIA	BANCO POPULAR	640-010080	RENTAS CEDIDAS	38.439	38.759	0	14	77.184
VENTA SERVICIOS SALUD	BANCO DE OCCIDENTE	855-024337	VENTA SERVICIOS SALUD	78.768	2.102	0	0	80.870
FONDO ROTATORIO ESTUPEFACIENTES DEPARTAMENTAL	BANCO DE OCCIDENTE	855-816104	FONDO ROTATORIO ESTUPEFACIENTES DEPARTAMENTAL	10.867	5.560	1.042	1	17.468

Fuente de Información: Tesorería Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –instrumento diligenciado.

## Hallazgo

Una vez comparada la información entregada en el área de tesorería donde se relacionan las cuentas del manejo de los recursos de salud en la Vigencia 2008 se evidencia gran variedad de cuentas Bancarias para el manejo de los recursos de salud incumpliendo el artículo 4 de la Resolución 3042 de 2007.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>FI-COMU-610224</b> Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

**CUADRO No. 24**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD RELACION CUENTAS BANCARIAS VIGENCIA 2009**  
Cifras expresadas en miles de pesos

DENOMINACION DE LA CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE LA CUENTA	TIPO DE RECURSO MANEJADO	SALDO INICIAL	RECAUDOS DEL PERIODO	RENDIMIENTO SFINANCIERO	RETIROS DEL PERIODO	SALDO FINAL
NOMINA SALUD	BANCOLOMBIA	5301-7050291	RENTAS CEDIDAS	45.558	0	449	0	46.007
PROMOCION DE CONVIVENCIA PACIFICA Y PREVENION	BBVA	4879110611	NACION	255.767	0	7.231	506	262.492
FONDO SALUD (CONSTRUCCIÓN, REMODELACION, HOSPITAL DE PROVIDENCIA ISLA	AV VILLAS	860-041698	RENTAS CEDIDAS	40.391	0	1.049	0	41.440
CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA	BANCO DE BOGOTA	540-093358	SALUD PUBLICA	1.367.209	866.872	43.571	923.922	1.353.730
GOBERNACION DE SAN ANDRES- OTROS RECURSOS SALUD	BANCOLOMBIA	348-44023634	RENTAS CEDIDAS	2.503.695	1.847.371	128.011	2.419.421	2.059.656
CONTROL TUBERCULOSIS	DAVIVIENDA	2600-00133998	CONTROL TUBERCULOSIS	42.295	0	141	3.862	38.574
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV	DAVIVIENDA	2660-00134004	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y FORTALECIMIENTO LABORATORIO SALUD PUBLICA	503.075	0	1.958	1.028	504.005
CONTROL Y ELIMINACION DE LEPRA	DAVIVIENDA	2660-00134012	CONTROL Y ELIMINACION DE LEPRA	3.876	0	6	2.498	1.384
FONDO SALUD ETESA	BANCO DE BOGOTA	540-035169	ETESA	1.304.577	390.810	45.255	0	1.740.642
PROGRAMAS ESPECIALES MINPROTECCION SOCIAL	DAVIVIENDA	2660-00135423	PROGRAMAS ESPECIALES MINPROTECCION SOCIAL	71.763	114.399	478	15.511	171.129
REGIMEN SUBSIDIADO CUENTA MAESTRA	BANCO DE BOGOTA	540-125838	REGIMEN SUBSIDIADO	1.881.102	6.888.246	82.972	6.947.672	1.904.648
IMPLANTACION ATENCION PRIORITARIA EN SALUD	BANCO DAVIVIENDA	2660-00136587	IMPLANTACION ATENCION PRIORITARIA EN SALUD	480	0	0	0	480
FONDO SALUD	BANCO DE BOGOTA	540-046604	RENTAS CEDIDAS	4.379	145.974	302	81.217	69.438
FONDO SALUD OFERTA SGP	BANCO DE BOGOTA	540-093333	FONDO SALUD OFERTA SGP	4.713.206	4.900.204	155.452	5.141.764	4.627.098
ETESA	BANCO DAVIVIENDA	2660-69999339	ETESA	70.798	47.079	0	0	117.877



	<b>PROCESO COMUN</b>		<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada	
	<b>INFORME DE VISITA</b>		<b>VERSIÓN</b> 02	

ESTUDIOS CONSTRUCCION HOSPITAL SAN ANDRES	BANCO DAVIVIENDA	2660-69999479	ESTUDIOS CONSTRUCCION HOSPITAL SAN ANDRES	1.328	29.365	0	17	30.676
FONDO SALUD DE SAN ANDRES	BANCO DE BOGOTA	540-129574	RENTAS CEDIDAS	66.141	264.074	571	329.009	1.777
FONDO SALUD PROVIDENCIA	BANCO POPULAR	640-010080	RENTAS CEDIDAS	77.184	46	0	0	77.230
VENTA SERVICIOS SALUD	BANCO DE OCCIDENTE	855-024337	VENTA SERVICIOS SALUD	80.870	1.375	0	0	82.245
FONDO ROTATORIO ESTUPEFACIENTES DEPARTAMENTAL	BANCO DE OCCIDENTE	855-816104	FONDO ROTATORIO ESTUPEFACIENTES DEPARTAMENTAL	17.469	4.543	419	3.043	19.388

Fuente de Información: Tesorería Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –instrumento diligenciado.

### Hallazgo

Una vez comparada la información entregada en el área de tesorería donde se relacionan las cuentas del manejo de los recursos de salud en la Vigencia 2009 se evidencia gran variedad de cuentas Bancarias para el manejo de los recursos de salud incumpliendo el artículo 4 de la Resolución 3042 de 2007.

### CUADRO No. 25 DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA FONDO DE SALUD RELACION CUENTAS BANCARIAS VIGENCIA 2010

Cifras expresadas en miles de pesos

DENOMINACION DE LA CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE LA CUENTA	TIPO DE RECURSO MANEJADO	SALDO INICIAL	RECAUDOS DEL PERIODO	RENTAS FINANCIERAS	RETIROS DEL PERIODO	SALDO FINAL
NOMINA SALUD	BANCOLOMBIA	5301-7050291	RENTAS CEDIDAS	0	0	0	0	0
PROMOCION DE CONVIVENCIA PACIFICA Y PREVENISION	BBVA	4879110611	NACION	262.493	0	3.621	232	265.882
FONDO SALUD (CONTRUCCION, REMODELACION, HOSPITAL DE PROVIDENCIA A ISLA)	AV VILLAS	860-041698	RENTAS CEDIDAS	41.440	0	663	0	42.103
CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA	BANCO DE BOGOTA	540-093358	SALUD PUBLICA	1.353.731	1.748.202	70.412	1.303.014	1.869.331
GOBERNACION DE SAN ANDRES- OTROS RECURSOS	BANCOLOMBIA	348-44023634	RENTAS CEDIDAS	2.059.657	1.663.686	87.089	1.363.828	2.446.604







PROCESO COMUN

**CÓDIGO**  
FI-COMU-610224  
Copia Controlada


INFORME DE VISITA

**VERSIÓN**  
02

SALUD								
CONTROL TUBERCULOSIS	DAVIVIENDA	2600-00133998	CONTROL TUBERCULOSIS	38.574	0	73	0	38.647
PREVENCION Y CONTROL DE LAS ETV	DAVIVIENDA	2660-00134004	PREVENCION Y CONTROL DE LAS ETV Y FORTALECIMIENTO LABORATORIO SALUD PUBLICA	504.005	0	959	729	504.235
CONTROL Y ELIMINACION DE LEPRA	DAVIVIENDA	2660-00134012	CONTROL Y ELIMINACION DE LEPRA	1.384	0	2	0	1.386
FONDO SALUD ETESA	BANCO DE BOGOTA	540-035169	ETESA	1.740.643	316.854	43.163	1.271	2.099.389
PROGRAMAS ESPECIALES MINPROTECCION SOCIAL	DAVIVIENDA	2660-00135423	PROGRAMAS ESPECIALES MINPROTECCION SOCIAL	171.129	0	370	20	171.479
REGIMEN SUBSIDIADO CUENTA MAESTRA	BANCO DE BOGOTA	540-125838	REGIMEN SUBSIDIADO	1.904.649	6.781.243	69.348	5.990.811	2.764.429
IMPLANTACION ATENCION PRIORITARIA EN SALUD	BANCO DAVIVIENDA	2660-00136587	IMPLANTACION ATENCION PRIORITARIA EN SALUD	480	0	0	0	480
FONDO SALUD	BANCO DE BOGOTA	540-046604	RENTAS CEDIDAS	69.439	123.451	369	161.399	31.860
FONDO SALUD OFERTA SGP	BANCO DE BOGOTA	540-093333	FONDO SALUD OFERTA SGP	4.627.098	3.717.297	169.653	6.152.573	2.361.475
ETESA	BANCO DAVIVIENDA	2660-69999339	ETESA	117.878	40.235	0	0	158.113
ESTUDIOS CONSTRUCCION HOSPITAL SAN ANDRES	BANCO DAVIVIENDA	2660-69999479	ESTUDIOS CONSTRUCCION HOSPITAL SAN ANDRES	30.675	0	0	0	30.675
FONDO SALUD DE SAN ANDRES	BANCO DE BOGOTA	540-129574	RENTAS CEDIDAS	1.777	364.501	61	365.372	967
FONDO SALUD PROVIDENCIA	BANCO POPULAR	640-010080	RENTAS CEDIDAS	77.230	0	0	0	77.230
VENTA SERVICIOS SALUD	BANCO DE OCCIDENTE	855-024337	VENTA SERVICIOS SALUD	82.245	2.141	0	0	84.386
FONDO ROTATORIO ESTUPEFACIENTES DEPARTAMENTAL	BANCO DE OCCIDENTE	855-816104	FONDO ROTATORIO ESTUPEFACIENTES DEPARTAMENTAL	19.390	4.691	1.094	1.432	23.743

Fuente de Información: Tesorería Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –instrumento diligenciado.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

### Hallazgo

Una vez comparada la información entregada en el área de tesorería donde se relacionan las cuentas del manejo de los recursos de salud en la Vigencia 2010 se evidencian veinte cuentas Bancarias para el manejo de los recursos de salud, incumpliendo el artículo 4 de la Resolución 3042 de 2007.

La Entidad Territorial debe aclarar el por qué presenta, según los instrumentos diligenciados y entregados, la cuenta No. 5301-7050291 de Bancolombia en vigencia 2009 un saldo final en \$46 millones de pesos y para la vigencia 2010 presenta un valor en saldo inicial de cero pesos.

**CUADRO No. 26**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD**  
**RELACION CUENTAS BANCARIAS A 30 DE JUNIO DE 2011**

Cifras expresadas en miles de pesos

DENOMINACION DE LA CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE LA CUENTA	TIPO DE RECURSO MANEJADO	SALDO INICIAL	RECAUDOS DEL PERIODO	RENDIMIENTO SFINANCIERO	RETIRO DEL PERIODO	SALDO FINAL
PROMOCION DE CONVIVENCIA PACIFICA Y PREVENISION	BBVA	4879110611	NACION	265.882	0	912	85	266.709
FONDO SALUD (CONSTRUCCIÓN, R EMODELACION, HOSPITAL DE PROVIDENCIA ISLA	AV VILLAS	860-041698	RENTAS CEDIDAS	42.103	0	365	13	42.455
CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA	BANCO DE BOGOTA	540-093358	SALUD PUBLICA	1.869.332	951.717	9.804	976.964	1.853.889
GOBERNACION DE SAN ANDRES- OTROS RECURSOS SALUD	BANCOLOMBIA	348-44023634	RENTAS CEDIDAS	2.446.604	788.388	0	1.573.714	1.661.278
CONTROL TUBERCULOSIS	DAVIVIENDA	2600-00133998	CONTROL TUBERCULOSIS	38.648	0	0	0	38.648
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV	DAVIVIENDA	2660-00134004	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y FORTALECIMIENTO LABORATORIO SALUD PUBLICA	504.234	0	0	0	504.234
CONTROL Y ELIMINACION DE LEPRO	DAVIVIENDA	2660-00134012	CONTROL Y ELIMINACION DE LEPRO	1.387				1.387
FONDO SALUD ETESA	BANCO DE BOGOTA	540-035169	ETESA	2.099.389	36.559			2.135.948
PROGRAMAS ESPECIALES MINPROTECCION SOCIAL	DAVIVIENDA	2660-00135423	PROGRAMAS ESPECIALES	171.479	28.911	0	0	200.390



	<b>PROCESO COMUN</b>				<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada		
	<b>INFORME DE VISITA</b>				<b>VERSIÓN</b> 02		

			MINPROTECCION SOCIAL					
REGIMEN SUBSIDIADO CUENTA MAESTRA	BANCO DE BOGOTA	540-125838	REGIMEN SUBSIDIADO	2.764.430	1.783.094	19.275	1.189.027	3.377.772
IMPLANTACION ATENCION PRIORITARIA EN SALUD	BANCO DAVIVIENDA	2660-00136587	IMPLANTACION ATENCION PRIORITARIA EN SALUD	480	0	0	0	480
FONDO SALUD	BANCO DE BOGOTA	540-046604	RENTAS CEDIDAS	31.861	64.000	0	94.451	1.410
FONDO SALUD OFERTA SGP	BANCO DE BOGOTA	540-093333	FONDO SALUD OFERTA SGP	2.361.476	1.986.461	5.061	3.900.845	452.153
ETESA	BANCO DAVIVIENDA	2660-69999339	ETESA	158.113	0	0	0	158.113
ESTUDIOS CONSTRUCCION HOSPITAL SAN ANDRES	BANCO DAVIVIENDA	2660-69999479	ESTUDIOS CONSTRUCCION HOSPITAL SAN ANDRES	30.675	0	0	0	30.675
FONDO SALUD DE SAN ANDRES	BANCO DE BOGOTA	540-129574	RENTAS CEDIDAS	967	238.513	0	234.620	4.860
FONDO SALUD PROVIDENCIA	BANCO POPULAR	640-010080	RENTAS CEDIDAS	77.230	0	0	0	77.230
FONDO SALUD PROVIDENCIA	BANCO DE OCCIDENTE	855-024337	VENTA SERVICIOS SALUD	84.387	225	0	0	84.612
FONDO SALUD PROVIDENCIA	BANCO DE OCCIDENTE	855-816104	FONDO ROTATORIO ESTUPEFACIENTES DEPARTAMENTO	23.743	1.267	146	2.504	22.652

Fuente de Información: Tesorería Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –instrumento diligenciado.

## Hallazgo


Una vez comparada la información entregada en el área de tesorería donde se relacionan las cuentas del manejo de los recursos de salud en la Vigencia 2011 se evidencian diecinueve cuentas Bancarias para el manejo de los recursos de salud incumpliendo el artículo 4 de la Resolución 3042 de 2007.

## Relación de embargos

El Departamento Archipiélago de San Andrés presenta los siguientes embargos a las cuentas de recursos de salud.

Se evidencia a través de notas contables que el Departamento de Archipiélago San Andrés presenta cuentas embargadas vigencia 2008.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

**CUADRO No. 27**  
**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
**FONDO DE SALUD EMBARGOS**  
 Cifras expresadas en miles de pesos

DEMANDANTE	No. DE CUENTA	TIPO	FECHA DE EMBARGO	VALOR
Superintendencia Nacional de Salud	855024337	Corriente	28 de Julio de 2008.	\$ 5.720
Superintendencia Nacional de Salud	540093333	Ahorros	05 de Agosto de 2008.	\$ 5.720

Fuente de Información: Tesorería Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –instrumento diligenciado

Lo anterior por cumplimiento a multa interpuesta al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 2779 de Noviembre de 2001.

La entidad auditada afirma que esto fue cancelado el día 3 de Septiembre de 2008 y presenta evidencias de consignación y oficios enviados a la Superintendencia Nacional de Salud solicitando el reintegro de embargo.

### Hallazgo

Se evidencia embargos a las cuentas de recursos de salud del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina; incumpliendo el artículo 91 de la Ley 715 de 2001.

#### 3.1.1.6. Inspección y Vigilancia Régimen Subsidiado.

No se evidencia vigilancia, inspección y control al Régimen Subsidiado del Municipio de Providencia. Los contratos de Régimen Subsidiado de las vigencia 2008 a 2010 se encuentran debidamente liquidados, se evidencia certificación expedida por el director territorial de CAPRECOM EPSS, hoy único operador del régimen subsidiado en el Departamento, donde certifica que el saldo a pagar por concepto de liquidación de contratos de aseguramiento del régimen subsidiado que la entidad territorial presenta para con esa EPSS es de \$7.169 miles, correspondiente al contrato 150 de 1996.

### Hallazgo

No se evidencia vigilancia, inspección y control por parte del Departamento a los recursos de Régimen Subsidiado del Municipio de Providencia, incumpliendo la Ley 715 de 2001 y la Ley 1122 de 2007.



	<p style="text-align: center;">PROCESO COMUN</p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p style="text-align: center;">INFORME DE VISITA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

### 3.1.1.7. Recobros NO POS (Tutelas y CTC)

El Departamento no presenta relación de Recobros por CTC o Tutelas; el alcance de la auditoria para el análisis de información es limitado, toda vez que la Entidad Territorial no diligenció la información solicitada y no suministró información física o magnética que permitiera dar un concepto sobre este tema, sin embargo afirma quien atiende la visita, Dr. Adolfo Lambis Urueta, Secretario de Salud que *“el Departamento Archipiélago de San Andrés no presenta recobros por concepto de CTC o Tutela”*.

### 3.1.1.8. IPS Funcionamiento y estructuración de la Red

#### a. Organización funcional y administrativa de la red de prestadores

El día 13 de Septiembre de 2007, se expide por parte de la Asamblea Departamental la Ordenanza 013 de 2007, por medio de la cual se concede facultades y autorizan al señor Gobernador del Departamento dar en concesión el nuevo Hospital Departamental de San Andrés “Amor de Patria”. Posteriormente, mediante contrato 342 del 28 de Diciembre de 2007 se concesiono la red pública Departamental a la Unión Temporal Misión Vital por doce años y un valor de cinco mil millones de pesos. La ejecución del contrato de concesión inició el día 11 de Febrero de 2008 y luego de 14 meses de operación del Hospital Amor de Patria y el Centro de Salud de San Luis de San Andrés, así como el Hospital Local de Providencia bajo la administración de la Unión Temporal Misión Vital se presentó la crisis financiera, administrativa y asistencial lo que avocó a la contratación para la prestación de servicios de los centros asistenciales por parte de Unión Temporal a la estatal CAPRECOM.

Posteriormente el Departamento declaró estado de emergencia en salud, a fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicio de salud en el Departamento en términos de oportunidad, calidad y suficiencia científica y técnica y administrativa. Se suscribe convenio Interadministrativo No. 007 de 2010 con CAPRECOM, siendo objeto de cuatro prorrogas en tiempo, teniendo, al momento de la visita, una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Por lo anterior el Departamento inicia un proceso administrativo de caducidad del contrato de concesión 342 de 2007.

#### b. Estudios financieros de las entidades que componen la red

No se evidencian estudios financieros por parte de la Secretaría de Salud del Departamento Archipiélago de San Andrés, no presentan seguimiento a esta información ni estudios de equilibrio financiero, no hay un análisis de los indicadores financieros, no realizan un análisis de ingresos y gastos a las Instituciones públicas ni privadas prestadoras de salud.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

### **Hallazgo**

En la Secretaria de Salud del Departamento de Archipiélago de San Andrés no se evidencian estudios financieros de las entidades que componen la Red del Departamento incumpliendo el artículo 43 de la ley 715 de 2001.

#### **c. Proceso de inspección, vigilancia y control al flujo de recursos de la red.**

En la Secretaria de Salud del Departamento de Archipiélago de San Andrés, no se evidencia un seguimiento de vigilancia, inspección y control a la entidad CAPRECOM encargada de administrar la Red Departamental, a través de convenio interadministrativo.

### **Hallazgo**

En la Secretaria de Salud de Archipiélago de San Andrés no se evidencia vigilancia, inspección y control al flujo de recursos ni seguimiento a la cartera de la Red Pública Hospitalaria, incumpliendo el artículo 43 de la ley 715 de 2001; los artículos 1, 2, 6 del Decreto 2193 de 2004.

#### **Racionalización y austeridad en el Gasto de la red pública, venta de servicios, control y unificación de tarifas.**

### **Hallazgo**


En la Secretaria de Salud del Departamento de Archipiélago de San Andrés no se evidencia verificación y análisis de medidas adoptadas por la entidad territorial a controlar la racionalización o austeridad del gasto de la red pública, así como las medidas relacionadas con la venta de servicios, control y unificación de tarifas que permitan el manejo financiero eficiente de la red pública, logrando como mínimo el equilibrio financiero.

#### **d. Cumplimiento de los indicadores de suficiencia patrimonial, condiciones de habilitación de las IPS públicas y privadas**

### **Hallazgo**

En la Secretaria de Salud del Departamento Archipiélago San Andrés en la vigencia 2008, 2010 y 2011 no se evidencia en visitas de verificación de condiciones de Habilitación que cuenten con un perfil de un profesional de ciencias contables, económicas o administrativas para verificar suficiencia patrimonial y financiera de las IPS. Incumpliendo el anexo técnico No. 2 de la Resolución 1043 de 2006, y artículo 19 del Decreto 1011.



	<p style="text-align: center;">PROCESO COMUN</p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p style="text-align: center;">INFORME DE VISITA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

**e. Recursos financieros que deben destinar las IPS públicas y privadas para el mantenimiento hospitalario.**

En la Secretaria de Salud del Departamento de Archipiélago de San Andrés se evidencian oficios enviados a las IPS solicitando información y ejecución del plan de Mantenimiento Hospitalario.

**Hallazgo**

No se evidencia capacitaciones, asistencia técnica, visitas de monitoreo y seguimiento a los recursos financieros destinados por las IPS públicas y privadas para el mantenimiento Hospitalario. Incumpliendo el artículo 189 de la ley 100 de 1993.

**f. Seguimiento del proceso de designación de los gerentes o directores de red pública**

Como se menciona anteriormente el Departamento cuenta con Hospitales y su prestación de servicio de salud esta a cargo de CAPRECOM a través de un convenio Interadministrativo, quienes se encargan de la designación de gerentes.

**g. Revisor Fiscal de IPS y acciones sobre dictámenes emitidos**


**Hallazgo**

La Secretaria de Salud del Departamento Archipiélago de San Andrés no presenta evidencia al seguimiento de las IPS que requiere Revisor fiscal, por lo tanto debe informar que Controles ejerce la Entidad Territorial frente a la obligatoriedad que tienen las IPS bajo su responsabilidad tengan cuando lo requieran el revisor fiscal principal y suplente posesionado ante la Superintendencia Nacional de Salud.

**3.1.1.9. Estado de Avance de Informe de Gestión**

La Secretaria de Salud del Departamento de Archipiélago de San Andrés presenta informe de Gestión de Salud pública, el cual es comparado por esta área, frente a soportes y datos presentados.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

### 3.1.1.10. Reportes de información

#### Circular Única – Secretaria de Hacienda

Se evidencia que La Secretaria de Salud del Departamento de Archipiélago de San Andrés ha cumplido con el reporte de la información correspondiente a la Circular Única a la Superintendencia Nacional de Salud.

REPORTES						
<b>CIRCULAR ÚNICA:</b> DECRETO 1011 DE 2006, CIRCULAR UNICA DE LA SNS ARTICULO 116 DE LA LEY 1437 DE 2011						
AÑO	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE		3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE	
2008	X	X		X	X	
2009	X	X		X	X	
2010	X	X		X	X	
2011	X	X		X	X	
<b>SISPRO:</b> RESOLUCIÓN 1021DE 2009						
AÑO	1 BIMESTRE	2 BIMESTRE	3 BIMESTRE	4 BIMESTRE	5 BIMESTRE	6 BIMESTRE
2008		X	X	X	X	X
2009	X	X	X	X	X	X
2010	X	X	X	X	X	X
2011	X	X	X	X	X	X

Fuente de Información: Tesorería Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –Ficha de autoevaluación diligenciada

### 3.1.1. HALLAZGOS

#### Comparativo Presupuestal 2008 a 2010

Se evidencia presupuestalmente, que los recursos asignados por Sistema General de Participaciones con destinación específica, en su apropiación y ejecución deben estar aprobados por asamblea departamental la cual solo se reúne para su destinación tres veces al año, causando ejecución de los recursos asignados tardíamente, lo que afecta la continuidad de las acciones en salud.

Una vez suministrada la información en medio físico y magnético, y diligenciado el instrumento de auditoría, se evidencia que las cifras entregadas por el Departamento en el instrumento no son concordantes con la información entregada, por lo tanto para el análisis de información se toma como referencia las ejecuciones presupuestales entregadas en medio físico y magnético.





	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO COMUN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE VISITA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

### **Ejecución de Ingresos y gastos presupuestales por vigencia**

Se evidencian compromisos y pagos de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos de Salud, realizados por el rubro Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la Demanda, incumpliendo el artículo 12 de la Resolución 3042 de 2007, por lo tanto la entidad auditada deberá aclarar esta situación.

Para las vigencias 2009 y 2010, se evidencian compromisos mayores que los recaudos generando un déficit presupuestal, situación que pone en cuestionamiento la planeación y la ejecución del presupuesto. La entidad auditada debe aclarar esta situación.

Para las vigencias 2009, 2010 y 2011 se evidencian gastos superiores a los ingresos, presentando un desequilibrio presupuestal, incumpliendo el Decreto 111 de 1996. La entidad auditada debe aclarar esta situación.

La entidad auditada debe aclarar el pago en acciones de salud pública equivalentes al 43% del valor comprometido, para la vigencia 2010.

La entidad auditada debe aclarar por qué a 30 de junio de 2011, presupuestalmente se evidencian pagos únicamente del 14% de lo comprometido en Acciones de Salud Pública, de igual manera, por qué solo se han realizado pagos del 1% en Subsidio a la Demanda.

### **Fuentes y Usos**

La fuente con destino a Acciones en Salud Pública, presenta un recaudo por valor de \$2.825 millones de pesos, de los cuales el valor comprometido fue por valor de \$940 millones de pesos, equivalentes a un 33%, existiendo un saldo sin comprometer por valor de \$1.886 millones de pesos.

La entidad auditada deberá sustentar el por qué para la vigencia 2008 presenta un nivel bajo de ejecución del 33% frente al recaudo en Acciones para Salud Pública.


### **Flujo de Recursos**

La entidad auditada no presentó por cada fuente de financiación los recursos asignados a Régimen Subsidiado de las vigencias 2008 a 30 de Junio de 2011. Se solicita a la entidad presentar los recursos asignados por cada fuente de financiación asignados para el Régimen Subsidiado.

### **Contratación para la atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda.**

Se evidencia en libros de bancos y comprobantes de egreso de diferentes pagos, la



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO COMUN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE VISITA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

prestación de servicios de transporte aéreo medicalizado, de la siguiente manera:

Agencia Logística Fuerzas Militares valor transporte \$7 millones.  
 Ambulancias Aéreas de Colombia valor transporte \$25 millones.  
 Global Service Aviaton valor transporte \$24 millones.

El Departamento Archipiélago de San Andrés debe aclarar el proceso que realiza para la solicitud de servicios de transporte aéreo medicalizado, toda vez que la empresa ambulancias Aéreas de Colombia, es la más costosa y la que presenta mayores pagos por el Departamento, especialmente en la vigencia 2011.

### **Cuentas por pagar y cuentas por Cobrar Fondo Local de Salud**

Se evidencia en Registros y Balances presentados por el Departamento que no da cumplimiento con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los recursos del Fondo de Salud, teniendo en cuenta las disposiciones legales, para la administración y manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones y de todos los demás recursos destinados al sector salud para la vigencia 2008 a 30 de Junio de 2011, contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública y el artículo 57 de la Ley 715 de 2001.

Las siguientes Cuentas no se encuentran registradas 1310 - Vigencias Anteriores, 2450 - Avances y anticipos recibidos, 4421 - Sistema General de Seguridad Social en Salud; de las Subcuentas 130547 - Impuestos a ganadores sorteos extraordinarios, 130546 - Impuestos a ganadores sorteos ordinarios, 141311 - Sistema General de Seguridad social en salud, 140171 - Renta del monopolio de juegos de suerte y azar, 442804 - programas de salud, 550208 - Subsidio a la oferta.


La Secretaria de Salud del Departamento deberá aclarar el no pago de las cuentas por pagar, presentadas en la auditoría, para el Régimen Subsidiado por valor de \$7 millones de pesos de la vigencia 1996 y Prestación de servicios por valor de \$149 millones de pesos para la vigencia 2010.

### **Tesorería**

Una vez comparada la información entregada en el área de tesorería donde se relacionan las cuentas del manejo de los recursos de salud para las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011, se evidencia gran variedad de cuentas Bancarias para el manejo de los recursos de salud incumpliendo el artículo 4 de la Resolución 3042 de 2007.

La Entidad Territorial debe aclarar el por qué presenta, según los instrumentos diligenciados y entregados, la cuenta No. 5301-7050291 de Bancolombia en vigencia



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO COMUN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada</p>
	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE VISITA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 02</p>

2009 un saldo final en \$46 millones de pesos y para la vigencia 2010 presenta un valor en saldo inicial de cero pesos.

### **Embargos**

Se evidencia embargos a las cuentas de recursos de salud del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina; incumpliendo el artículo 91 de la Ley 715 de 2001.

### **Inspección y Vigilancia Régimen Subsidiado**

No se evidencia vigilancia, inspección y control por parte del Departamento a los recursos de Régimen Subsidiado del Municipio de Providencia, incumpliendo la Ley 715 de 2001 y la Ley 1122 de 2007.

### **Recobros NO POS (Tutelas y CTC)**

El Departamento no presenta relación de Recobros por CTC o Tutelas; el alcance de la auditoria para el análisis de información es limitado, toda vez que la Entidad Territorial no diligenció la información solicitada y no suministró información física o magnética que permitiera dar un concepto sobre este tema, sin embargo afirma quien atiende la visita, Dr. Adolfo Lambis Urueta, Secretario de Salud que *“el Departamento Archipiélago de San Andrés no presenta recobros por concepto de CTC o Tutela”*.

### **IPS Funcionamiento y estructuración de la Red**

La Entidad Territorial incumple lo establecido en la Ley 715 de 2001, el Decreto 1011 de 2006, la Ley 100 de 1993, Circular Conjunta 122 de 2001 de la JCC y SNS y la Circular Externa 034 de 2006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud en razón a que no presentó los estudios financieros realizados a las entidades que componen la red, no se evidencia planeación y orientación realizada con las entidades que componen la red, en el proceso de Inspección, Vigilancia y Control tendientes a la recuperación de Cartera la red pública hospitalaria, así como las políticas para fortalecer el flujo de recursos; carece de medidas para controlar la racionalización y austeridad en el gasto público así como las medidas relacionadas con la venta de servicios; no sustenta el cumplimiento por parte de las IPS públicas y privadas respecto a la suficiencia patrimonial y condiciones de habilitación, así como el seguimiento sobre el nombramiento de Revisores Fiscales, y acciones sobre dictámenes emitidos.



	<b>PROCESO COMUN</b>	<b>CÓDIGO</b> FI-COMU-610224 Copia Controlada
	<b>INFORME DE VISITA</b>	<b>VERSIÓN</b> 02

### 3.1.3. CONCLUSIONES

Los recursos asignados por Sistema General de Participaciones con destinación específica en su apropiación y ejecución deben estar aprobados por asamblea departamental la cual solo se reúne para su destinación tres veces al año, causando ejecución de los recursos asignados tardíamente; lo que afecta la continuidad de las acciones en salud.

El Hospital Amor de Patria y el Centro de Salud de San Luis de San Andrés, así como el Hospital Local de Providencia bajo la administración de la Unión Temporal Misión Vital se presentó la crisis financiera, administrativa y asistencial lo que avocó a la contratación para la prestación de servicios de los centros asistenciales por parte de Unión Temporal a la estatal CAPRECOM.

Se evidencia la liquidación de contratos celebrados de Régimen Subsidiado a excepción del contrato No. 150 de vigencia 1996 el cual se encuentra pendiente de pago.

### 3.1.4. RECOMENDACIONES

Se le recomienda al Departamento de Archipiélago de San Andrés, que los recursos asignados con destinación específica en el sector salud, deben ser apropiados y ejecutados oportunamente, para así lograr una continuidad a las acciones de salud y garantizar el servicio a los habitantes del Departamento.

El Departamento de Archipiélago de San Andrés, deberá dar cumplimiento al procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los recursos del fondo de salud, teniendo en cuenta las disposiciones legales para la administración y manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones y todos los demás recursos destinados al sector salud.

El Departamento de Archipiélago de San Adres deberá realizar depuración de cuentas bancarias de manejo de los recursos de salud.

La Secretaria de Salud del Departamento de Archipiélago de San Andrés, deberá realizar visitas de verificación de condiciones de Habitación a las IPS del Departamento con personal idóneo y así dar cumplimiento a la Resolución 1043 de 2006 y sus anexos técnicos

La Secretaria de Salud deberá realizar capacitaciones, asistencia técnica, visitas de monitoreo y seguimiento a los recursos financieros destinados por las IPS públicas y privadas para el mantenimiento Hospitalario.

